INFORME DE SUPERVISIÓN N° 05

DATOS GENERALES:

SEGUIMIENTO:	X	FINAL:	
N° DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES – 020 – 2026		
CONTRATISTA:	ISIDORO ECHEVERRÍA HERNÁNDEZ		
IDENTIFICACIÓN:	12.564.328 de Santa Marta, Magdalena		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DE LAS ESCUELAS SOCIALES DE ARTE Y CULTURA EN LA MODALIDAD DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y PROYECCIÓN DE ARTES PLÁSTICAS LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ – IMCCA.		
PLAZO DEL CONTRATO:	6 MESES		
VALOR DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL DOCIENTOS PESOS ($14.914.200)			
ASISTENTES A LA REUNIÓN			
SUPERVISOR:	**LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 71,933.144 expedida en el municipio de Apartado (Antioquia); Gestor de Formación y circulación		
POR PARTE DEL CONTRATISTA:	Isidoro Echeverría Hernández identificado con cédula de ciudadanía número 12.564.328 de Santa Marta, Magdalena		
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN	**Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó (IMCCA).**		
HORA DE INICIO (a.m./p.m.)	**8:00 am**	HORA DE FINALIZACIÓN (a.m./p.m.)	**9:30 am**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES (%)	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
1) Conformar e Impartir sesiones pedagógicas de formación en ARTES PLÁSTICAS a 4 grupos urbanos y rurales de mínimo 20 integrantes con 4 horas de formación semanales, cumpliendo con la programación acordada y garantizando un proceso progresivo de aprendizaje.	100%	Durante el período correspondiente al presente informe, el contratista dio continuidad a los procesos de formación mediante las actividades desarrolladas en el marco de las Vacaciones Culturales y Recreativas, realizadas del 18 al 27 de junio de 2026. A través de estas

		jornadas se promovieron espacios de formación, participación y creatividad con niños, niñas y adolescentes, garantizando la continuidad de los procesos pedagógicos durante el receso académico y el cumplimiento de la obligación contractual.
2) Crear, estructurar e implementar la Escuela Élite de Artes plásticas, como una estrategia institucional orientada al fortalecimiento de los procesos de formación artística, la proyección del talento local y la consolidación de la institucionalidad del área de Artes plásticas; así mismo, articular con el equipo de Artes plásticas en el desarrollo de esta apuesta formativa, acompañar de manera permanente los procesos de formación y realizar seguimiento periódico, técnico y evaluativo a la conformación, funcionamiento y resultados de la Escuela.	0%	Durante el período evaluado, el formador no pudo dar continuidad a las actividades de fortalecimiento, acompañamiento y seguimiento de la Escuela Élite de Artes Plásticas, debido al período de vacaciones académicas de sus integrantes. Estas acciones se reanudarán una vez se retomen los procesos de formación, de acuerdo con la programación institucional.
3) Acompañar y apoyar mínimo 4 horas semanales el desarrollo de las actividades, formativas de carácter comunitario e institucional que le sean requeridos de manera independiente o con los grupos en proceso de formación que acompaña, así mismo apoyar actividades de coordinación, presentaciones artísticas y logística en los eventos de carácter institucional, cultural y las festividades que se realicen en el ámbito nacional, departamental y municipal.	100%	Durante el período evaluado, el formador apoyó la organización y realización del Segundo Festival de Rondas Infantiles "Pequeños Gigantes en un Mundo de Oportunidades", llevado a cabo el 12 de junio en el Parque Zungo de Comfama. En el desarrollo de esta actividad brindó apoyo logístico y elaboró una intervención artística sobre una mampara que hizo parte de la escenografía del evento, contribuyendo al adecuado desarrollo de la jornada.
4) Participar en la organización y presentación de muestras artísticas, ensayos generales, encuentros culturales y presentaciones públicas, así como de mínimo un (1) evento al mes, como parte del proceso formativo para la visibilización de la escuela sociales de Arte y Cultura.	100%	Durante el período evaluado, el formador participó en la planeación, organización y ejecución del programa Vacaciones Culturales y Recreativas, desarrollado entre el 18 y el 27 de junio de 2026. En este espacio estuvo a cargo de un stand de Artes Plásticas, orientando actividades de pintura con los participantes, realizó retratos en vivo y brindó apoyo logístico durante el desarrollo de la programación, aportando al cumplimiento de los

		objetivos de las Escuelas Sociales de Arte y Cultura.
5) Asistir a las reuniones y capacitaciones de coordinación pedagógica, planeación, proyección y de seguimiento convocadas por la coordinación, área administrativa o Dirección, aportando al trabajo interdisciplinario de la escuela social de arte y cultura.	100%	Durante el período evaluado, el formador participó en la reunión de planeación realizada el 17 de junio de 2026, previa al inicio del programa Vacaciones Culturales y Recreativas, aportando a la coordinación de los aspectos logísticos, metodológicos y operativos necesarios para el desarrollo de la programación.
6) Diseñar materiales didácticos a través de los planeadores de clases y hacer la revisión mensual y ajustes requeridos para garantizar el correcto funcionamiento de la escuela de acuerdo con las estrategias lúdico-pedagógicas acordes con la metodología de formación en ARTES PLÁSTICAS y la visión comunitaria e institucional de las escuelas.	0%	Durante el período evaluado, el formador no realizó la actualización de los planeadores de clase, debido a que los participantes de los procesos de formación se encontraban en período de vacaciones académicas. En consecuencia, los ajustes correspondientes se efectuarán una vez se retomen las actividades formativas.
7) Apoyar permanentemente la difusión de los procesos, resultados, eventos, proyectos y acciones del IMCCA y la Administración municipal en los distintos medios y adjuntar los soportes de difusión para mantener informada a la comunidad.	100%	Durante el período evaluado, el formador apoyó la difusión de las actividades, procesos y acciones desarrolladas por el IMCCA y la Administración Municipal mediante medios digitales, promoviendo jornadas de formación, convocatorias y demás actividades institucionales. En este período realizó la difusión de dos publicaciones correspondientes a las Vacaciones Culturales y Recreativas, relacionadas con las jornadas programadas para los días 21 y 23 de junio de 2026. Con ello contribuyó a fortalecer la visibilidad de las Escuelas Sociales de Arte y Cultura y la divulgación de la oferta cultural del municipio.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**		
CONCEPTO	VALOR		CONCEPTO (ACTA DE PAGO)	FECHA	VALOR
Valor inicial del contrato	**$14.914.200**		**ACTA 1**	**26/03/2026**	**$2.485.700**
Valor Adiciones	**$0**		**ACTA 2**	**06/05/2026**	**$2.485.700**
Valor Total del Contrato	**$14.914.200**		**ACTA 3**	**04/06/2026**	**$2.485.700**
Valor pagado	**$9.942.800**		**ACTA 4**	**03/06/2026**	**$2.485.700**
Valor causado que no se ha pagado	**$2.485.700**				
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	**$9.942.800 (83,33%)**				
Valor saldo por ejecutar	**$2.485.700**				
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	**CINCO(5) MESES (83,33%)**			**TOTAL:**	**$9.942.800**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 06 AGO 2026

LUIS FERNANDO NUNGO RODAS
SUPERVISOR